

- COMUNICADO DE PRENSA -

La CONGDE muestra su preocupación por el incremento de un 42% de los FAD y demanda que las operaciones de cancelación de deuda externa no computen como AOD

La Coordinadora valora positivamente el incremento de la ayuda al desarrollo en los Presupuestos de 2007 y reclama una mayor calidad de la cooperación

(Madrid, 24 de octubre de 2006). La Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE) valora muy positivamente el incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) recogido en los Presupuestos 2007 presentados por el Gobierno en el Parlamento. Las previsiones -crecimiento de un 32% respecto a 2006, en torno a los 4.200 millones de euros- indican que se alcanzará el 0,42% de la Renta Nacional Bruta (RNB). **Se trataría del mayor incremento experimentado por la AOD española, aunque lejos aún del 0,7%**. Actualmente, sólo 5 países -Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia-, han alcanzado el 0,7% de su RNB para ayuda que se acordó en Naciones Unidas hace ya 36 años.

La Coordinadora también valora de forma positiva el hecho de que, **por primera vez en la historia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sea quien vaya a gestionar el mayor porcentaje de la AOD**, un 40% del total, aunque se deba en gran parte a la asignación de la gestión de unos 625 millones de euros de fondos FAD para aportaciones a organismos internacionales. Se prevé que la dotación de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) se incremente casi un 42% respecto a 2006, lo que representa un 27% del total de la AOD. Para la Coordinadora **“no parece adecuado incrementar la asignación a este instrumento en el mismo momento en que está comprometida su reforma”**. Los FAD han sido cuestionados en repetidas ocasiones desde diversos ámbitos por su negativa incidencia en la calidad de la cooperación española. El proyecto de Ley de Gestión de Deuda Externa, en fase de tramitación parlamentaria, recoge entre sus disposiciones la revisión en profundidad del instrumento.

Deuda Externa

Según estimaciones de la Coordinadora de ONGD, las operaciones de condonación de deuda externa representarán un 12% del total de la AOD para 2007, lo que supone un incremento del 18% respecto a 2006. Durante los últimos años el alivio de la deuda ha mantenido un peso significativo en el total de la ayuda al desarrollo. La Coordinadora reclama que **“las operaciones de cancelación de deuda dejen de computar como AOD** siguiendo el principio de adicionalidad y los criterios y recomendaciones del Consenso de Monterrey”.

La CONGDE considera que se deberían establecer en la futura Ley de Deuda Externa medidas de **cancelación del 100% de la deuda externa bilateral de todos los Países Pobres Altamente Endeudados, África Subsahariana y Países Menos Adelantados**. Es imprescindible la cancelación de sus deudas para poder financiar los Objetivos de Desarrollo



Coordinadora
de ONG para
el Desarrollo
España

Calle de la Reina, 17 – 3º
28004 Madrid
Teléfono: 91 521 09 55
Fax: 91 521 38 43
coordinadora@congde.org
<http://www.congde.org>

del Milenio. La Coordinadora echa en falta también “el establecimiento de una política de gestión de la deuda externa *planificada, explícita, previsible, transparente y participativa*”.

Confinanciación a las ONGD

La Coordinadora valora de forma positiva el incremento anunciado en la partida de cofinanciación de las ONGD, que supondrá un total de 160 millones de euros en 2007. Sin embargo, **el crecimiento experimentado en los últimos años no es suficiente para mantener el peso relativo de las subvenciones a ONGD en el presupuesto total de Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**. En 2001 las subvenciones a ONGD suponían aproximadamente el 28% del presupuesto AECI y han ido disminuyendo cada año hasta el 21%, propuesta actual de los PGE 2007. “En el futuro los incrementos en el monto del programa de subvenciones a ONGD deberían ser proporcionales a los incrementos en el presupuesto AECI para demostrar el compromiso del Gobierno con el trabajo conjunto con las ONGD”, señala la CONGDE.

Más transparencia

La Coordinadora reclama al Gobierno, una vez más que, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Cooperación, **remita al Parlamento un informe agregado sobre los recursos destinados a la AOD que explique con transparencia las cantidades previstas y en qué partidas se distribuyen.**

Por otra parte, la Coordinadora ha recibido hoy el documento de *Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2005* previsto para junio por la propia ley de presupuesto, “por lo que aún no hemos podido verificar el grado de ejecución de los presupuestos anteriores”, concluye la CONGDE.

**Adjuntamos documento de “Propuestas y comentarios de la CONGDE sobre PGE 2007”*